

Ministra de Vivienda gestiona recursos para “habilitados” de Mi Casa Ya



Según la ministra Catalina Velasco, el propósito es que ninguno de los hogares pierda sus ahorros y pueda adquirir su vivienda. Foto: Yunet Bernal (MVCT).

Bogotá, D.C. | 01 Nov-2022

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio informa a las familias que se encuentran en estado “habilitado” en el programa Mi Casa Ya, con la aprobación de un crédito hipotecario o leasing habitacional vigente, y que tienen prevista fecha de entrega o firma de escritura de la vivienda hasta el 30 de noviembre de 2022, que luego de realizar las gestiones presupuestales se ofrecerán nuevos cupos.

Los hogares en esta situación tendrán que registrarse desde el lunes 7 de noviembre y hasta el 25 del mismo mes, en el enlace que se encontrará dispuesto en www.minvivienda.gov.co, donde podrán diligenciar la información y adjuntar los documentos solicitados, como requisito indispensable. En particular, se solicitará:

a) La carta de aprobación del crédito hipotecario o leasing habitacional, que debe contener como mínimo el tipo y número de documento de identificación, el nombre del solicitante que se registró en la plataforma de Mi Casa Ya y el periodo de vigencia de la aprobación.

b) El registro del reglamento de propiedad horizontal del proyecto de vivienda. Si se trata de un proyecto individual que no tiene reglamento de propiedad horizontal, se requiere un certificado emitido por la constructora en el que se indique la fecha de entrega de la vivienda.

“Nuestro propósito es que ninguno de estos hogares pierda sus ahorros y pueda adquirir su vivienda. Este es un ministerio dispuesto a atender las necesidades de la gente y, por eso, haremos un esfuerzo presupuestal con el Ministerio de Hacienda, para habilitar cupos en lo que resta del 2022 a las familias que demuestren el cumplimiento de la totalidad de requisitos”, precisó Catalina Velasco, ministra de Vivienda.

Esta es una medida de urgencia, que está dirigida solamente a las familias que están en situación crítica. En el 2023 asignaremos nuevos subsidios.